

10 de junio del 1987

ACTA NO. 668-87

Presentes: Sr. Celedonio Ramírez, Rector Sr. Luis Garita
Sr. Rodrigo Barrantes Sr. Alfredo Barquero
Sr. Fernando Bolaños Sr. Francisco Quesada
Sra. Marlene Víquez
Sr. Eduardo Castillo, por Auditoría

Ausentes: Alberto Cañas, quien se excusa.

Se inicia la sesión a las 10:15 a.m.

I. APROBACION DE AGENDA:

Se aprueba la agenda siguiente:

- I. Aprobación de la Agenda.
- II. Aprobación del acta 666-87
- III. Correspondencia.
- IV. Informes
- V. Asunto de trámite urgente
 1. Agotamiento de vía administrativa planteado por Raúl Guevara. (Adm.163-87)
 2. Solicitud de ayuda de María Marta Chaverri. Ref. CU-257-87
 3. Sesión extraordinaria para estudio del Proyecto de Estatuto Orgánico.
 4. Informe del Lic. Carlos Luis Fallas sobre unidad didáctica para el curso Administración del Mantenimiento, Ref. CU-243-87.
 5. Acuerdo de la Comisión de Becas sobre ayuda al Sr. Fernando Elizondo. Ref. CU-245-87.
 6. Copia de nota del Dr, Albam Brenes sobre presupuesto del Programa de Investigación. Ref. CU-244-87
 7. Nota del M.A. Sergio Flores sobre proyecto global del desarrollo de la infraestructura de la UNED. Ref. CU-247-87.
 8. Nota del Consejo Editorial sobre aumento de derechos de autor a los autores del libro "Costa Rica, Nuestra Comunidad", Ref. CU-153-87 e informe de don Fernando Bolaños y don Alberto Cañas sobre entrevista con Ministro de Educación.
 9. Informe sobre costo del servicio telefónico. Ref. CU-238-87
- VI. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

1. Labor realizada en el campo de la investigación y prórroga del nombramiento del DR. Albam Brenes (148-87, Art. IV).
 2. Coordinador del Area agropecuaria y Pesquera (147-87, Art. V)
 3. Plan Piloto de orientación (149-87, Art.I)
 4. Formulario sobre participación en eventos internaciones (150-87, Art. V)
 5. Doctorado Honoris Causa (150-87, Art. VI)
- VII. Visita del Dr. Sherman Thomas sobre coordinación de actividades del X Aniversario y Centros Académicos. Ref. CU-241-87

II. APROBACION DE ACTA 666-87

Se aprueba con algunas modificaciones de forma.

III. CORRESPONDENCIA

1. Nota de la Comisión de Becas

Se conoce la nota ORH.87.647, en la cual se transcribe acuerdo de la Comisión de Becas tomado en la sesión 048-87, Art. VII, respecto a la solicitud de ayuda que ha planteado don José Joaquín Villegas, para visitar la UNA de Venezuela, aprovechando su participación en el Curso "Técnicas Automatizadas en manejo de la relación aprendizaje a distancia con énfasis en Programa de Perfeccionamiento a docentes en Educación Básica", que se realizará en Caracas del 29 de junio al 11 de julio de presente año.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En la relación de la AIESAD tuve oportunidad de estar con el Rector de la UNA de Venezuela. Creo que recibiría al Sr. Villegas con mucho gusto, pues se ha mostrado muy positivo en colaborar más con la UNED.

SR. FRANCISCO QUESADA: Quiero manifestar la complacencia porque un funcionario de la UNED ha sido seleccionado por la OEA para asistir a este curso, que incluso pudiera tener la oportunidad de vincularse previamente con funcionarios de la Universidad Abierta de Venezuela sobre asuntos que aquí hemos planteado: la necesidad de que funcionarios con responsabilidad específica en asuntos propios de interés para la Universidad, tengan la oportunidad de relacionarse con otras instituciones, específicamente con la UNA de Venezuela. Es una buena ocasión aprovechar que la OEA paga los pasajes, para que la UNED le otorgue cuatro días de viáticos para hacer esa visita. Sería conveniente que una vez que regrese, brinde un informe sobre los contactos y los aspectos relevantes que el Sr. Villegas trató durante su visita a la UNA de Venezuela.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Coincido con don Francisco en que es complacencia saber que un funcionario de la Universidad vaya a ese seminario. Es una

oportunidad significativa para él pueda también buscar información de interés, tanto para la Comisión de Carrera Profesional como para la labor que realiza en la Dirección de Centros Académicos.

Es lamentable que solamente el compañero don José Joaquín Villegas haya tenido la oportunidad de participar en este curso. A los funcionarios de la Universidad no les llegó la información sobre este seminario. Creo que la decisión de la OEA no es equivocada, pues don José Joaquín tiene los méritos para haber sido escogido, pero considero que la Institución tiene funcionarios muy capaces también, además de don José Joaquín. Tengo entendido que la información para el evento llegó con suficiente tiempo, previo a su realización, pero no se informó a los compañeros de CENAC. Dichosamente don José Joaquín tuvo la suerte de conocerla, y mientras la UNED tenga los dineros, no tendría ningún inconveniente en que se le apruebe la solicitud.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Me parece importante aprovechar estas situaciones que se presentan: que una persona vaya con una beca a una institución y si es sobre educación a distancia, que pueda observar el funcionamiento. Los temas que se van a desarrollar allá son bastante importante para la UNED. Considero que se podría mandar un telex a la UNA de Venezuela informando que el Lic. Villegas va a llegar, e incluso indicar qué es lo que le interesa observar a don José Joaquín, para que sea algo oficial y le puedan organizar la visita.

SR. ALBERTO BARQUERO: Si se presenta la oportunidad de que un funcionario vaya, con los gastos pagados por otra organización, a una actividad de este tipo, me parece que la Universidad debía aprovecharla. En realidad son sólo \$ 300 por cuatro días.

Con respecto al punto que mencionó doña Marlene voy a dar algunas explicaciones. La Oficina de Recursos Humanos había recibido de parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, una comunicación sobre este curso que se iba a realizar en Caracas. Ha sido costumbre de la Oficina de Recursos Humanos hacer circular todas las informaciones que se reciben de ese Ministerio, siempre y cuando no sean extemporáneas. En cuanto al caso concreto, se hizo la comunicación en estencil, el polígrafo estaba descompuesto, se buscó ayuda en la Editorial, pero lamentablemente no se pudo comunicar con la oportunidad que se requería. Aparentemente hubo una llamada del Ministerio de Relaciones a la Rectoría en donde solicitaba que se designara a un funcionario de la Universidad para asistir a ese curso, ya que el Ministerio iba a proponer a seis personas a la OEA. Posiblemente don Sherman se vio presionado por el tiempo pues tenía que resolver de inmediato a quién designar para que asistiera a este curso. Entonces pensó en don José Joaquín Villegas. Este asunto se vio en la Comisión de Becas porque se cuestionó un poco el procedimiento, porque había sido importante que otros funcionarios de la Universidad se enteraran y hubieran podido participar o

por lo menos postularse como candidatos para asistir a este curso. El asunto está hecho y me parece que la Universidad tenía que estar representada. Ahora me parece importante que se le atienda favorablemente la petición que hace don José Joaquín, como Director de Centros Académicos.

SR. LUIS GARITA: Totalmente de acuerdo con dar esta ayuda. Me parece además, muy útil, porque ya reestablecido el contacto con la UNA de Venezuela por la conversación del señor Rector con don Celedonio, y ahora esta visita, debíamos aprovecharla para enviarle algunos afiches, banderines y programas sobre los JUNCOS, para motivar a la gente de la UNA para que vengan y continuar esta relación. De manera que me parece muy oportuno la visita del Sr. Villegas

ARTICULO III, inciso 1

Se autoriza el pago de cuatro días de viáticos al Lic. José Joaquín Villegas, para que visite la UNA de Venezuela, al aprovechar su participación en el curso que se realizará en Caracas, del 29 de junio al 11 de julio de 1987, patrocinado por la OEA.

El Sr. Rector enviará un telex a la UNA de Venezuela comunicando la visita del Lic. Villegas. ACUERDO FIRME.

2. Nota del Director de Producción Académica

Se conoce la nota Dr. Pr. A. 87-378 sobre la producción de materiales escritos y audiovisuales de 1977 a 1986. Se han elaborado 385 materiales escritos (la mayor producción es de 1981); el año más productivo de las unidades didácticas entregadas a la Editorial, ha sido 1986, con veintinueve unidades.

Se han elaborado 373 materiales audiovisuales de 1978 a 1986. El año más productivo fue 1986 con cincuenta y nueve materiales audiovisuales. Se adjuntan gráficos en donde se indican los trabajos realizados.

Recomienda don Celedonio que esta nota sea analizada por la Comisión de Asuntos Académicos, lo que se aprueba.

3. Nota del Director de Producción Académica

Se conoce la nota Dr. Pr. A. 87-392 en la cual informa sobre la situación en que dejó la Dirección de Producción Académica al retirarse el Lic. Fallas. Informa sobre los instrumentos escritos que dejó hechos, así como los asuntos pendientes de la Oficina de Unidades Didácticas. Se refiere también sobre la situación de la

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

Oficina de Audiovisuales y hace un comentario final sobre su satisfacción por labor realizada.

Don Celedonio considera que este informe lo puede analizar la Comisión de Asuntos Académicos, lo que se aprueba.

Considera también que este Consejo debería agradecer a don Carlos Luis Fallas la labor realizada en la Universidad, en primer lugar como Director Administrativo, luego como Vicerrector Ejecutivo por varios años, y finalmente como Director de Producción Académico. Se aprueba.

ARTICULO III, inciso 3)

Al acogerse a la pensión el Lic. Carlos Luis Fallas, el Consejo Universitario le expresa su agradecimiento por la labor realizada y el aporte sustancial brindado a esta Universidad.

IV. INFORMES

1. Publicación de don José León Sánchez

Se distribuye para información el comentario sobre la UNED escrito por don José León Sánchez, publicado en la República del 3 de junio de 1987, dando respuesta a un artículo del Lic. Enrique Villalobos. Se toma nota.

2. Informe sobre visita a Europa Israel

DON CELEDONIO RAMIREZ: Considera que debido al tiempo que este informe requería, sería conveniente hacer una sesión exclusivamente para conocerlo, con los Vicerrectores presentes. Hay consenso en hacer sesión extraordinaria el viernes 12 de junio a las 9 horas. Puede adelantar que encontré gran espíritu de colaboración entre las Universidades a Distancia en Europa. La Fernuniversitat firmó una carta de intenciones para un convenio con la UNED. La Everyman's firmó una carta de intenciones sobre acuerdo de cooperación con la UNED. La Open University de Inglaterra y la UNED de España estuvieron de acuerdo en firmar un convenio con la UNED, que debe llegar en esta semana. Si este Consejo quiere fomentar la colaboración con estas Universidades, las bases ya están dadas.

Entre los aspectos más importantes será que la Open de Inglaterra está dispuesta a entrar en convenio con la UNED para que traduzcamos los materiales, los publiquemos en español y les paguemos el 5% de derechos de autor. Ha traído la lista completa de estos materiales para seleccionarlos y ver si nos interesan.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

También, la UNED de España está dispuesta a otorgar el Doctorado en Ciencias de la Educación, junto con la UNED y la UCR en Costa Rica. El Vicerrector de Educación Permanente quedó de enviar a vuelta de correo los detalles de los costos que esto significaría; para la UNED de España significaría nada más cubrir los costos administrativos y materiales y nada de ganancia.

En el campo de bachillerato que tiene la UNED, está dispuesta a que adoptemos cualquier bachillerato que nos sirva, cubriendo solamente los costos de los materiales, para lo cual se podría suscribir un convenio para editar aquí el material.

Por otra parte, para el Consejo Universitario, he invitado a cuatro personas, que aceptan venir, dos de los cuales conseguirían los fondos para pagar los pasajes, pero los otros dos los tendría que cubrir la UNED o algún organismo. Serían el Dr. Holmberg de la Fernuniversitat, quien vendría la última semana de octubre. El Rector en ese momento de la Everyman's de Israel; el Dr. Greville Rumble, quien se comprometió a hacer otra evaluación de la UNED y Joaquín Summers por la UNED de España. Hay que buscar financiamiento para los pasajes del Rector de la Everyman's University y del representante de la Fernuniversitat. Estas personas son bastante destacadas en sus Universidades, lo que podría ser un interesante aporte, aunque en algunos casos habría problemas de lenguaje.

La UNED se escogió para celebrar el próximo Seminario de la AIESAD, que se celebraría en octubre de 1988 en Costa Rica. La sesión de preparación para efectuar dicho seminario se celebrará en México, en enero de 1988. La parte que coordina el seminario aquí, tendría también que participar en esa reunión para discutir los temas. El tema para el Seminario se refiere a los materiales instructivos. Solo sobre el tema se aceptarían ponencias.

También se logró el acuerdo de que tengamos la facultad de invitar a especialistas internacionales, que no sean latinoamericanos, a que asistan a dicho Congreso.

La augusta Universidad Tubingen presentó junto con la UNED, al Servicio Académico Exterior de Alemania, para que presentara a don Oscar Arias una propuesta de la Universidad de Tubingen para traducirnos al español los libros que nosotros necesitamos en el sistema educativo de educación superior en Costa Rica y nos los entregarían libres del pago de derechos de autor, para que los imprimamos y utilicemos en Costa Rica bajo la idea de que Alemania quiere que los materiales se den a conocer. Ellos podrían, de esta manera, traducir los materiales de la Fernuniversitat. El proyecto es para comenzar con cinco libros. El Convenio se suscribiría con la UNED y tendría como posible mercado no solamente Costa Rica, sino que podría utilizarse para las otras universidades de Centroamérica, que expresaron mucho interés.

Por otro lado, si el Consejo tiene interés, los Rectores de la Universidad de Guatemala y de Honduras estarían dispuestos a reunirse con este Consejo Universitario, para discutir detalles sobre la posibilidad de implementación de programas a distancia en las Universidades de San Carlos y la Universidad Nacional de Honduras, en conjunto con la UNED. DON CELEDONIO indica que el programa de Honduras le interesa muchísimo porque ya tiene programas a distancia y tiene la idea que utiliza nuestros materiales. Como política, sería interesante que nos aliáramos con la Universidad Estatal y les ayudáramos a montar un programa en educación a distancia, antes de que se convierta en un negocio la educación a distancia en Guatemala.

3. Dictamen que solicita la Asamblea Legislativa

DON CELEDONIO RAMIREZ: Informa que la Asamblea Legislativa solicita criterio sobre la Ley Orgánica de Colegios Universitarios y sobre la Ley para la Creación y Funcionamiento de los Colegios Profesionales Universitarios.

DON FRANCISCO QUESADA: Explica que sobre el primer caso ya hay un pronunciamiento de la Comisión de Asuntos Académicos para el plenario. Con respecto al segundo caso, todavía no se ha conocido.

Se remite a la Comisión de Asuntos Académicos el proyecto de Ley para la Creación y Funcionamiento de los Colegios Profesionales Universitarios. Para que brinde un dictamen al C.U.

4. Reunión con presidentes de asociaciones y estudiantes

A solicitud de doña Marlene Víquez sobre cómo había resultado la reunión con algunos representantes estudiantiles que se realizó el viernes pasado, DON GUILLERMO VARGAS explica lo siguiente: A raíz de las inquietudes que habían surgido, se hizo una convocatoria para reunirse aquí con los presidentes de las asociaciones inscritas y aquellos centros que no tuvieran asociaciones se invitó a los estudiantes que tuvieran interés, con el propósito de formar un cuerpo estudiantil organizador de las actividades pro federación de estudiantes.

A pesar de ciertas diferencias que se presentaron, se hizo la reunión. Al principio la posición de ellos fue un poco hostil, pero después de explicarles la intensión, comprendieron la situación, se constituyeron en cuerpo organizado, nombraron de su seno un coordinador que es un estudiante de Ciudad Neilly. Ellos serán los que se aboquen a la elaboración de un proyecto de Estatuto. Decidieron que para el 4 de julio se hará una reunión más con ellos.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

Se encargarán de hablar con aquellos a quienes se les dijo que vinieran, para que se incorporen.

Considero que el asunto fue muy positivo. Nos pidieron que para la próxima reunión les diéramos apoyo económico. Se está trabajando en ese sentido.

SR. RODRIGO BARRANTES: Aprovechando que está presente don Guillermo Vargas, en nombre mío como funcionario y como miembro del Consejo, quería manifestar mi agradecimiento a don Guillermo por la forma tan excelente en que llevó a cabo la función de Rectoría durante el tiempo en que estuvo ausente don Celedonio. Creo que la comunidad universitaria se sintió muy contenta de la forma en que manejó la Rectoría durante este tiempo, por lo que considero que merece que le agradezcamos la labor que realizó.

Los demás miembros del Consejo Universitario se unen al pensamiento de don Rodrigo.

ARTICULO IV, inciso 4

Se acuerda dejar constancia en acta de la magnífica labor que realizó el Lic. Guillermo Vargas durante el período en que estuvo ausente el señor Rector titular, con motivo de su viaje a Europa e Israel.

5. Difusión de los libros de la UNED

SR. FERNANDO BOLAÑOS: En la próxima sesión va a pasar una lista con los títulos de los libros de la UNED para que los miembros del Consejo Universitario recomienden a cuáles otras personas se les puede enviar algunos libros como donación. Esa lista se la entregaría a don Hernán Mora para que se encargue de hacer la distribución. Creo que estamos un poco cortos en la difusión de nuestros libros.

V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Agotamiento de vía administrativa planteada por Raúl Guevara

Se conoce el dictamen que brinda la Comisión de Asuntos Administrativos (sesión 163-87), con respecto a la solicitud de agotamiento de la vía administrativa planteada por el Lic. Raúl Guevara.

DON LUIS GARITA: Explica que el Jefe del Sr. Guevara le impuso una sanción por un procedimiento un poco confuso que hubo para nombrar un coordinador de

curso. Se refiere a algunos detalles del caso e indica que después de analizar los documentos se llegó a la conclusión de que la sanción era improcedente y que lo más conveniente era no dejar que el asunto siguiera en los Tribunales, que era el paso que seguía si el Consejo Universitario da por agotada la vía administrativa. La Comisión considera que lo más conveniente para la Universidad es que se resuelva internamente.

Por otro lado, nos preocupaba el caso del Director de Centros Académicos que respaldó la decisión del Jefe. Por eso agregamos un segundo párrafo en donde se le solicita al Vicerrector de Planificación que hable con el Director de CENAC para que le dé las explicaciones del caso. No se trata de una disminución de respaldo a la autoridad, sino que creemos que en este caso, lo mejor para la UNED es que no vaya a los Tribunales, sino que el asunto quede agotado internamente

La razón por la que se presenta hoy mismo es porque de acuerdo con el código de Trabajo, una vez que se presenta un recurso como éste, hay quince días hábiles para resolverlo y ese plazo se vence mañana. De manera que era conveniente resolver de una vez.

Después de estas explicaciones, se aprueba por unanimidad el dictamen de Administración.

ARTICULO V, inciso 1)

Se acoge el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos (sesión 163-87) en relación con la solicitud de agotamiento de la vía administrativo presentada por el Lic. Raúl Guevara, en el sentido de levantar la sanción impuesta al Lic. Guevara y proceder conforme con el procedimiento que debe seguirse, o sea, hacer el trámite por medio de la Oficina de Recursos Humanos.

Además, por medio del Vicerrector de Planificación, se le explique al Director de Centros Académicos, Lic. José Joaquín Villegas, por qué se tomó esta decisión. ACUERDO FIRME.

2. Solicitud de ayuda de María Marta Chaverri

Se conoce el acuerdo que tomó la Comisión de Becas en la sesión 048-87, respecto a la solicitud planteada por la Lic. María Marta Chaverri, para participar en el Curso Iberoamericano de Educación a Distancia de Adultos, a realizarse en España, del 5 de octubre al 5 de noviembre de 1987.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

SRA MARLENE VIQUEZ: Como funcionaria de la UNED vi una comunicación que envió la Comisión de Becas a los funcionarios de la Universidad, en donde se señalaba que al funcionario que participaba se le daba una ayuda de un 25%. En este caso no estamos aprobando el caso de la Licda. Chaverri, sino ratificando la ayuda del 25%.

Me parece muy bien que vaya un funcionario de la Institución, pero no sé si podría haber problemas en algún momento, en cuanto a que sea en este momento que se está ratificando la ayuda del 25%. O sea, si antes de que la Comisión de Becas definiera que era el 25% de ayuda, debió hacer la consulta al Consejo Universitario para ver si estaba de acuerdo con que se girara ese porcentaje.

SR. FRANCISCO QUESADA: A mi parecer la Comisión de Becas debió solicitar al C.U., si existía especial interés en que se seleccionara un candidato, y si en ese sentido el C.U. estaba de acuerdo con aportar el 25%.

SRA. MARLENE VQUEZ: Aclaro en este sentido porque nosotros, una vez más, estamos aprobando algo sin conocer el plan de becas. Entonces no sabemos cuáles son los criterios y prioridades que en esta área está dando la Comisión de Becas. Recuerdo los casos de varios compañeros sobre los cuales no se tomó ninguna decisión hasta que la Comisión de Becas manifestara cuál era ese plan de becas.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Sugeriría que aprobáramos ese 25%, pero por otro lado, fijemos una fecha para que presenten el Plan de Becas.

Se le aclara a don Celedonio que ya se fijó un plazo a la Comisión de Becas.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Estoy de acuerdo con esta solicitud. Inclusive quisiera que lo que voy a expresar ahora se transcriba a la Comisión de Becas. Considero que otorgar solamente un 25% es poco. Cuando hay una relación sobre todo profesional y no institucional, un 25% tal vez sería un estímulo para que la persona consiga el resto de los recursos: pero cuando exista una relación institucional tan íntima como es este curso, me parece que la UNED debería colaborar más. En ese sentido un 25% es poco. Para la definición de criterios deberían tomarse en cuenta estos elementos.

DON ALFREDO BARQUERO: Con respecto a lo señalado por doña Marlene, me confundo cada días más. Casi no entiendo ya cómo es que tiene que proceder la Comisión de Becas. Siempre que viene algo de la Comisión de Becas, aquí se cuestiona el procedimiento, los criterios. El problema que existe es que no hay un procedimiento establecido y por lo tanto, las cosas no pueden ser claras. Quiero dejar expresada mi inquietud y mi confusión, porque no termino de entender cómo

la relación entre el Comité de Becas y el Consejo Universitario. Sí tengo muy claro, que el C.U. tiene que ratificar los acuerdos de la Comisión de Becas cuando se trata de gastos fuera del país. La experiencia que hubo la vez pasada con el viaje a Italia, no quiero que se repita.

En cuanto a lo que dice don Fernando, podría ser que el 25% sea poco. Pero para este curso se presentaron muchísimas solicitudes. Se pensó en que mejor la Universidad colocara a un solo funcionario como candidato y no enviar varios nombres. El aporte del organismo que patrocina este curso es de alrededor de 25 000 pesetas mensuales, lo que no es mucho.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Pienso que la Comisión de Becas debe tener más independencia, pero debe hacer una encuesta de necesidades de capacitación dentro de cada una de las dependencias, y después priorizarlas, de tal manera que cuando llegan ofertas de becas al exterior se pueda saber institucionalmente que la prioridad No. 1 es para hacer becas en determinado campo y así sucesivamente. Lo mismo en términos de pasantías y cursos cortos, señalar también las prioridades.

3. Sesión extraordinario para estudio del Proyecto de Estatuto Orgánico

DON ALFREDO BARQUERO: Considera que habría que definir no una sesión, sino un rol de sesiones para analizar este documento porque es muy voluminoso y así salir oportunamente con el Estatuto.

DON FERNANDO BOLAÑOS: Su opinión es tener una primera reunión con los miembros de la Comisión para que nos expliquen, y con base en las explicaciones y la primera lectura del documento, definir el trabajo. Sería conveniente conocer cuáles son los grandes cambios que se están proponiendo en el documento y con base en eso definir una metodología de trabajo.

SR. GUILLERMO VARGAS: La idea es que la Comisión pudiera dar una visión global del documento para ubicar al Consejo en las áreas que se reformaron, para que luego el C.U. definiera su mecánica de trabajo para analizarlo.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece muy conveniente tener una sesión extraordinaria para conocer el documento en forma global y recibir una explicación sobre las innovaciones. Después de esto se puede determinar la mecánica de trabajo.

SR. LUIS GARITA: Sugiere hacer una sesión extraordinaria el próximo miércoles de 8 a 10, en lugar de la sesión de la Comisión de Asuntos Administrativos. Así se aprueba.

Se celebrará sesión extraordinaria el próximo miércoles de 8 a 10, para conocer el Proyecto de Estatuto Orgánico y se invitará a los miembros de la Comisión.

4. Informe del Lic. Carlos Luis Fallas sobre unidad didáctica para el curso Administración del Mantenimiento

Se conoce la nota Dr. Pr.A-87-374 en la cual brinda un informe sobre los antecedentes de la contratación del Dr. Roberto Bravo e Ing. Cecilia Barrantes como autora de la unidad didáctica para el curso "Administración de Mantenimiento".

DON CELEDONIO RAMIREZ: Aprovecha la oportunidad para decir que en la mayoría de las otras Universidades, los autores son internos y además son los profesores de su propio curso. Ganan, además del salario que les corresponde, los derechos de autor por cada libro que se vende. Hablando un poquito sobre el asunto, ellos consideraron que era extraño que se tratara de eliminar a las personas internas, el derecho de ganar algo por los libros que venden, cuando es un legítimo derecho de un producto que producen todos los intelectuales y que en cualquier universidad del mundo se lo ganarían. Cuando no hay gente, está bien; pero cuando la hay y es gente que puede ir desarrollando y mejorando esos materiales, no es una política adecuada.

Sería interesante que evaluemos la política que hemos tenido y ver cuál ha sido la preocupación en ese sentido. Una de las cosas interesantes como consecuencia de la política es este campo de la Open de Inglaterra, de la FerUniversitat y de la UNED de España es que ahí se tienen los mejores catedráticos de cada uno de los países.

SR. ALFREDO BARQUERO: Coincido en alguna medida con lo que señala don Celedonio. Algo importante es que esas universidades tienen los mejores catedráticos; además, son organizaciones muy grandes. Nuestra Universidad es una unidad pequeña. No cuestiono la calidad profesional de la gente que trabaja aquí, pero creo que no podemos encerrarnos; tenemos que abrirnos a aprovechar los recursos que existen fuera de la Universidad, que también son excelentes. Esa fue una de las razones para que las unidades didácticas se contrataran por medio de un concurso, en el cual pudieran participar tanto interesados internos como externos. En este caso concreto, como lo dice don Carlos Luis Fallas, no existió concurso. Desde ese punto de vista ya hay un defeco. Pienso que debió existir el concurso; si no se hizo, hay que realizarlo.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: No estoy tan seguro de que la razón original fue el no poder aprovechar los recursos nacionales. Eso es evidente. Es que más bien la política está al revés. El último en poder seleccionarse es el autor interno. Y el primero en poder seleccionarse y no cuestionarse es el externo.

En la UNED de España, los académicos se defienden más con los derechos de autor que con su propio salario. Ha habido grandes devaluaciones en España y ellos se han beneficiado con esos derechos. Y realmente nadie se preocupa de que puedan obtener esos beneficios porque para eso concluyó su licenciatura, maestría o doctorado, para producir intelectualmente.

Siempre hubo en la UNED una oposición por esa parte, aunque recuerdo que no estábamos en posición de contratar a todo el mundo para que hicieran unidades didácticas y lo tuviéramos aquí; pero viendo cómo funcionan las universidades a distancia, lo puedo decir con toda claridad: aquí se metió una mentira gigantesca de cómo funcionan las universidades a distancia y ninguna funciona como se dijo caso por diez años. Después de analizar con los Rectores cómo funcionamos vs. cómo funcionan ellos, la reacción es que esta Institución es nada más la Vicerrectoría Ejecutiva de una Universidad. Todavía no somos universidad porque no tenemos la parte académica de una universidad. Y si nos quejamos internamente de que no hay vida académica, es que no puede hacerla porque no tiene la parte universitaria. Así es como en la Open de Inglaterra están apareciendo cantidades de nuevos programas, porque esos universitarios no se quedan con la elaboración de un texto. Los programas de educación permanente, que ellos llaman, son simplemente las nuevas producciones que siguen haciendo los mismos profesores que estuvieron contratados para hacer material. La universidad tiene que escoger no entre carreras que pueda diseñar u ofrecer, sino más bien entre la cantidad múltiple de productos que están dando las universidades. Eso me impresionó bastante. Por eso hay que pensar qué es mejorable y qué no es mejorable dentro de nuestra situación en Costa Rica.

En todo caso, este asunto no se trata de lo mismo, pues se trata de una persona que dona el trabajo, a quien no se le tendría que pagar los honorarios para que lo haga.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: En la otra ocasión había cuestionado o me parecía interesante que se analice el que el autor interno no cobre honorarios. La UNED debería analizar esta situación porque no puede ser un criterio para seleccionar a un autor el hecho de que ofrezca hacerlo gratuitamente. Sobre eso está la posibilidad de escribir algo de excelente calidad. Si en este caso el Dr. Bravo debe escribir la unidad porque es la mejor escogencia, debe pagársele y no abrir el portillo, porque se puede crear el incentivo a que la gente se ofrezca a escribir algo ad honorem para poder escalar en la Carrera Profesional. Este es un aspecto que sería bueno que la Dirección de Producción Académica lo analice.

DON LUIS GARITA: Don Celedonio tocó dos temas interesantes alrededor de este asunto. En cuanto a los autores, me parece que hay tres elementos que no deben perderse de vista. Un concurso siempre es lo más conveniente. No conozco muy bien el procedimiento, pero creo que limitar al funcionario interno, también es un error; pero no hacer concurso sería fatal, porque implicaría desaprovechar recursos nacionales muy importantes, sobre todo en un país tan pequeño. Inglaterra tiene 56 millones de habitantes. Conozco algunos profesores de la Open University en el campo de Arte o en el campo de Estudios del Futuro. He tenido oportunidad de conversar con algunos de ellos y realmente me parece que están no sólo muy calificados sino a la vanguardia del mundo en algunos campos. Me parece entonces que si ellos hacen un concurso, probablemente esa persona es de las más calificadas de Europa para escribir. Me parece que si la UNED tiene ese tipo de personas, lo lógico es que sea alguien de la UNED. Pero en un país de dos millones de habitantes con una corta trayectoria universitaria frente a países con doscientos o trecientos años, realmente hay que tener mucho cuidado en hacer la selección de los autores. Pienso que en los concursos, ya sean internos o externos, lo importante es que tengan calidad.

El otro aspecto es quién selecciona. La vez pasada quedé muy preocupado por el hecho de que alguien de los que seleccionaba quedó a cargo de escribir la unidad didáctica. voté en contra de eso. Lo digo como un procedimiento pésimo, independientemente de que no conozco a la persona ni sus cualidades para escribir ese libro, pero es un procedimiento muy equivocado.

Hay un tercer elemento que es evaluar la calidad del texto que sale, porque no se trata únicamente de escribirlo y darle el mercado, sino también evaluar periódicamente.

Me parece que el tema es muy importante. De momento insistiría en la necesidad del concurso, en donde participe gente interna y externa. Obviar el concurso sí me preocuparía porque creo que es limitar la posibilidad de conocer gente, incluso dentro de la misma institución, que pueda escribir bien.

Luego, coincido plenamente con el riesgo de no pagar. Creo que si alguien es seleccionado y decide donar a la institución, a la biblioteca, lo puede hacer. Pero creo que la Universidad debe mantener el principio de pagar, salvo el caso de un Premio Nobel que ofrezca no pagar, porque eso sí tiene ventajas. En términos normales, la única forma de asegurarse un buen trabajo es pagándolo. Es muy importante lo que dijo don Celedonio, no debemos tener miopía en el pago de los derechos de autor. En ese tipo de cosas debemos ser muy amplios y estimular a la gente, pero aunque el proceso sea amplio que permita tener una buena competencia y asegurar una buena calidad.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

Creo que todo esto habrá que analizarlo con el informe que nos va a plantear don Celedonio, porque ya nos anunció algunos temas que parecen muy interesantes.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: En la Open de Inglaterra para elaborar el material tiene que “course sting”. Lo que pasa es que aquí no se dijo qué era un “course sting” y se hizo pasar la idea de que “course” en Inglaterra era “asignatura” aquí y curso es lo que entendemos cuando decimos “curso lectivo”. El “course sting” es el curso de todo el año lectivo. Entonces en un paquete viene lo equivalente a nuestros siete cursos. El catedrático tiene entonces siete catedráticos. Ese catedrático tiene la plena responsabilidad dentro de la Open, de hacer su material o de contratar otro, porque él es el que ganó la cátedra dentro de la Universidad. Por eso la Open de Inglaterra sólo requiere un curso al año y en alumnos extraordinarios dos cursos. Y se pueden graduar en cuatro años.

SR. GUILLERMO VARGAS: La solicitud que planteó don Carlos Luis Fallas era para que este Consejo diera el visto bueno a don Roberto Bravo como autor interno. Este Consejo tomó la decisión de aprobar en principio la solicitud sujeta a que se demostrara la inopia. La Rectoría preguntó si se había demostrado la inopia para este nombramiento. La respuesta de don Carlos L. Fallas es que no se demostró y al no demostrarse se consideró que entraba de nuevo como punto de agenda para discutir si era conveniente o no en las condiciones que se había producido, dar el visto bueno a don Roberto Bravo.

SR. FRANCISCO QUESADA: Probablemente hay un poco de desinformación y de distorsión sobre lo que es esto de la contratación académica. Tenemos que partir de que no hay concurso. UNDI o la Dirección de Producción Académica redacta un comunicado, diciendo que existe la posibilidad de escribir una unidad didáctica y lo manda a publicar. Si algún interesado quiere ver qué es la cosa, manda una cartita manifestando su interés y enviando su currículum vitae.

Siempre hemos insistido don Celedonio y yo en que se contraten recursos internos de la Universidad para producir los materiales, porque era la forma más segura de poder cumplir con los tiempos que necesitaba la academia para tener los materiales.

A los que mostraban interés se les citaba. La mayor parte no venían, y los que sí lo hacían, cuando se les señalaba las condiciones en que tenían que escribir, salían asustados y se iban.

A mí no me asusta que haya o no concurso. Lo importante es que tengamos claridad y establezcamos las normas y los recursos que existen para garantizar que los materiales nuestros son muy buenos o por lo menos aceptables. Y tenemos los mecanismos internos: el productor académico, el especialista y el Comité de Asignatura. Yo les garantizo que si se rechaza esta solicitud se saca a

concurso, nadie participa, los que participan se van y los que se deciden a hacerlo, también tres años en decir después que no lo aceptan. Tenemos aquí dos Quijotes que están dispuestos a lanzarse contra los molinos. Lo mejor es aceptarlos y busquemos la fórmula de poder compenetrar en nuestra academia universitaria a nuestro académico, para que escriban nuestros materiales.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Pienso que en la realidad los concursos no son más que un gasto innecesario de esta Universidad para cumplir con un mero trámite burocrático que no tiene ningún sentido. Porque, como lo acaba de decir don Francisco, casi nadie se presenta a los concursos. Como este es un país pequeño sabemos quienes son los buenos en determinados campos, los productores y los profesores lo saben también, y son realmente muy pocos.

Como siempre se ha visto, lo de los concursos es simplemente otra valla más en esta carrera de producir una unidad didáctica, que tiene que saltarse un montón de vallas administrativas para poder entregar el producto.

No estoy hablando en contra del principio de concursos que desde un punto de vista teórico parece muy bueno, pero desde un punto de vista práctico, en la mayoría de los concursos hay inopia y la mayoría de los autores, aún con concurso, son personas que concursaron porque se les habló de que participara.

Si lo hacemos por concurso y la unidad correspondiente se atuviera a los reglas del juego, no sale nada y podría decir con toda facilidad del Consejo Universitario, que han cumplido con los concursos y nadie ha escrito, así que es el C.U. el responsable.

Lo que ha hecho siempre la Dirección de Producción Académica es que pese a los concursos ha buscado la forma de encontrar un autor. Creo que todo profesor universitario sabe que a pesar de que a todos nos gusta escribir algo, cuesta mucho escribir un libro y aún como profesores en las universidades, no tenemos un libro por cada materia.

DON RODRIGO BARRANTES: Creo que este y todos los materiales que se están escribiendo ahora tienen un proceso establecido. Este material va a ser revisado por un productor académico y por especialistas del Comité de Asignatura. Si don Roberto y la Sra. Barrantes no cumplen con ese requisito, será material que se desecha porque no tiene calidad y si la tiene, pasará adelante.

DON CELEDONIO RAMIREZ: La razón porque un material salga malo no es el concurso. El problema es no poder interesar a alguien. Trabajar con concursos en esta Universidad es como si se determinara a nivel nacional que los agricultores sólo podrán comprar agroquímicos mediante licitación pública. Se les estaría quitando la libertad para poder producir, porque la burocracia atrasaría mucho el

proceso y terminarían comprando de todos modos lo que iban a comprar desde el principio. Estoy de acuerdo en que sí hay materiales que no son muy buenos, pero no estoy seguro de que el concurso sea realmente la solución. A veces una tarifa no es igual según la categoría. Sé que en Costa Rica se le tiene cierto disgusto a las “vacas sagradas”, pero definitivamente la vaca sagrada y la no sagrada no producen por la misma cantidad. Nosotros queremos tomar a alguien muy reconocido y a un principiante y ofrecerles los mismos ₡ 45 000. El de mucho prestigio no tendrá ningún interés. Este es otro problema, no hay incentivos.

SR. RODRIGO BARRANTES: Yo fui coordinador y estuve en el proceso de diversos materiales a nivel de licenciatura y de bachillerato y es un calvario conseguir autores. Por eso digo que el proceso que tenemos establecido es que para el material didáctico sea lo mejor posible, es lo establecido y es con lo que contamos ahora.

Después de otros comentarios, se somete a votación si por vía de excepción se autoriza la contratación del Sr. Roberto Bravo. Se aprueba con cuatro votos a favor, uno en contra y dos abstenciones.

ARTICULO V, inciso 4)

Por vía de excepción se autoriza la contratación del Dr. Roberto Bravo como autor interno de la unidad didáctica para el curso de Administración del Mantenimiento. Don Roberto realizará el trabajo sin pago de honorarios y en tiempo no laborable de la UNED.

5. Acuerdo de la Comisión de Becas sobre ayuda al Sr. Fernando Elizondo

Se conoce el acuerdo tomado en la sesión 045-87 en donde recomienda otorgar una beca al Sr. Elizondo para realizar estudios en la Universidad de Chile del 6 de julio al 24 de agosto, del 25 de agosto al 14 de diciembre en Costa Rica, y otorgar una ayuda equivalente a \$1 644 y permiso con goce de sueldo por el período presencial a realizarse en Chile (dos meses).

DON RODRIGO BARRANTES: Pregunta si ese período de dos meses que tendrá permiso con goce de sueldo, implica sustitución del Sr. Elizondo.

DON ALFREDO BARQUERO: Sin que haya documentos que lo indique, aparentemente hay funcionarios de la Oficina de Ciencias y Tecnología que estarían dispuestos a sustituirlo durante su ausencia.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

SR. MARLENE VIQUEZ: Cuando don Celedonio no estaba, este Consejo tomó un acuerdo en donde se le daba un plazo de treinta días a la Comisión de Becas para que enviara al C.U. el plan que se ejecutaría este año. Esta fue una de las razones por las que no se aprobaron unas ayudas económicas a don Juan H. Cevo y a don Raymundo Brenes. A mí me preocupa que sigan enviando este tipo de solicitudes cuando todavía el C.U. no tiene ese plan. Hoy, al aprobar el asunto de don José Joaquín Villegas hemos sido contradictorios con lo que hemos dicho en sesiones anteriores.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Es cierto lo que dice don Marlene sobre todo con el caso de la participación en España. Pregunta si habría que financiar el pasaje de don Fernando Elizondo.

DON ALFREDO BARQUERO: Explica que se financian los gastos de manutención por \$1 144 y la cuota de inscripción por \$500. En total \$1 644,00.

DON RODRIGO BARRANTES: Indica que el acuerdo de la Comisión de Becas no responde a lo que le ha solicitado el C.U. en sesión 663-87, Art. III, inciso 10.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Señala que tampoco responde con lo que hemos hecho en las sesiones anteriores.

DON CELEDONIO RAMIREZ: Sugiere pedir a la Comisión de Becas que responda a las dos preguntas que se le hicieron "... señale claramente la conveniencia e inconveniencia institucional e indique cómo se enmarca la actividad dentro de un plan de becas".

Debería hacerse un esfuerzo por responder a la información que se solicita porque se contribuiría a avanzar más en el análisis de los asuntos.

SR. ALFREDO BARQUERO: Tengo perfecta claridad de la preocupación de doña Marlene Víquez. Está en todo su derecho. No se ha presentado ese plan de becas y es válido lo que ha dicho. La Comisión de Becas se está reuniendo dos veces por semana, pese a los compromisos que tienen los diferentes miembros de la Comisión. Se ha elaborado bastante parte de ese plan. Además, elaborar un plan de capacitación no se puede sacar de la noche a la mañana. Se está trabajando en eso, ya hay avances importantes de ese plan. Si el C.U. solicita que se le presente un avance, sería la mejor decisión, para no entorpecer asuntos como el caso presente. El funcionario no tendría la culpa de que el plan no se haya presentado y no se le resuelva su solicitud, estando contra el tiempo.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: El Sr. Elizondo va a participar en el Programa de Estudios Avanzados en Investigación Educativa. Mi incógnita en ese momento es cómo sacarle provecho a este estudio que va a realizar el Sr. Elizondo. En el

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

campo de la investigación en la UNED estamos en pañales, se necesita ese tipo de capacitación; pero don Fernando Elizondo está en un campo administrativo (una jefatura) y no sé si cuando él regresa va a poder aplicar sus conocimientos. Ese es un aspecto que la Comisión de Becas podría analizar conjuntamente con el Sr. Elizondo. Estos son aspectos que hay que tomar en consideración, porque de lo contrario lo va a consumir la parte administrativa.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso depende de cómo se organice la investigación. Al respecto quiero informarles que el plan que se le había pedido al Dr. Albam Brenes sobre Investigación en la UNED, está listo, y se les va a distribuir una copia para que lo puedan analizar y estudien las diferentes opciones. Es un trabajo muy interesante.

El acuerdo de la Comisión de Becas no tiene consideraciones. Se supone que del título de la actividad hay que inferir automáticamente la utilidad. Si se redactan los acuerdos con consideraciones, le permitiría al C.U, ver cuál fue el razonamiento que tuvo la Comisión y nos evitaríamos este tipo de discusiones.

En todo caso, es urgente decidir porque el Programa se inicia el 6 de julio.

SRA. MARLENE VIQUEZ: No me gusta oponerme a que funcionario de la Universidad puedan participar en eventos con el propósito de ampliar un poco más su formación académica. Me parece muy bien. Lo que me preocupa es que tenemos mucho tiempo en discutir situaciones parecidas, y vamos aprobando solicitudes a “golpe de tambor”. El plan de becas no se pidió este mes. Se ha venido pidiendo desde el año pasado; vamos por el sexto mes del año y no hemos tenido respuesta.

Por otra parte, como se aprobó la solicitud de don José Joaquín habría que analizar también las solicitudes pendientes de don Juan Cevo y don Raymundo, porque no estamos siendo consecuentes.

DON CELEDONIO RAMIREA: Pregunta a don Alfredo Barquero si tiene la Comisión de Becas otras solicitudes que no ha contemplado y que están pendientes, o las solicitudes que han ido llegando se han ido resolviendo cada una de ellas. Ha desechado algunas debido al volumen de las solicitudes o no ha sido esa la razón. En este sentido estoy de acuerdo con doña Marlene. Si la razón fuera financiera en el sentido de que la Comisión de Becas tiene pocos recursos.

SR. ALFREDO BARQUERO: En este momento no hay una avalancha de solicitudes. Tampoco hay pendiente ninguna, salvo dos casos. Sí quiere señalar que para el resto del año posiblemente no hay recursos para atender más solicitudes, tomando en cuenta una distribución de recursos para atender los diferentes campos de capacitación en cuanto a pago de estudios formales, cursos

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

internos cortos y este tipo de actividades. En este rubro, posiblemente no se podrán atender favorablemente las solicitudes del resto del año porque los recursos son insuficientes.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Me parece que el caso de la Sra. María Marta Chaverri si encuadra dentro de lo que habíamos visto en el caso de don Juan Cevo y don Raymundo Brenes. El caso de don José Joaquín Villegas es diferente porque los viáticos que se le pagarían serían con recursos de una partida centralizada en Rectoría u otra parte.

Para ser consecuente, el caso de la Sra. Chaverri lo podríamos dejar en suspenso, para verlo con los otros dos casos.

SR. ALFREDO BARQUERO: Con respecto al caso de la Sra. Chaverri hay tiempo hasta el 15 de este mes para que esté en España su documentación.

SR. LUIS GARITA: Me parece que deberíamos buscar algo muy práctico. Lo lógico es tener un plan, pero si no existe, no veo por qué no se va a participar. Creo que la participación de la UNED en la actividad de España es útil. El aporte nuestro es muy bajo.

SRA. MARLENE VIQUEZ: A mí me parece muy bien que los funcionarios participen pero me gustaría que la misma cantidad que se da para la primera parte del año, se dé también para la segunda parte del año.

SR. LUIS GARITA: Obviamente el plan hace mucha falta porque permitiría distribuir mejor los recursos.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: A mí me preocupa que una razón circunstancial sea la que cause que se tome una resolución y no una de fondo. O sea, que hayan otras solicitudes que quedaron pendientes y nada más, porque no tenían urgencia, se dejan pendientes y ésta, como está sobre la fecha, sí se aprueba.

Sugiero que como hay sólo tres casos pendientes, que se vean en la próxima sesión las tres y tomemos una resolución sobre lo que está y se comience luego con el proyecto global. En esta forma se evita esta inequidad.

Se decide analizar en la próxima sesión los casos de don Juan Cevo, don Raymundo Brenes, don Fernando Elizondo y doña María Marta Chaverri.

Se levanta la sesión a las 12:15 horas,

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez
RECTOR